

## Historiografía anglosajona sobre las reformas borbónicas en la América española, con énfasis en el Perú\*

Scarlett O'Phelan Godoy  
*Pontificia Universidad Católica del Perú*

### 1. Introducción

Se conoce con el nombre de reformas borbónicas el proyecto que se elaboró durante el siglo XVIII en España con el propósito de insertar a la península ibérica y sus colonias dentro del movimiento de la Ilustración que desde Francia e Inglaterra se irradiaba al resto de Europa. La dinastía Borbón, que ascendió al trono español al iniciarse ese siglo, advirtió de inmediato que Madrid se hallaba a la zaga del desarrollo y progreso que venía experimentándose en otras capitales europeas, como París y Londres. Con el fin de enmendar esta situación se convocó a asesores que propusieran las directrices sobre las cuales España llevaría a cabo su tránsito a la modernidad (Hernández Benítez 1988: 4, 5).<sup>1</sup> Me refiero a Floridablanca, Jovellanos,

---

\* Conferencia dictada en el Rockefeller Center de la Universidad de Harvard, el 27 de abril del 2001. En el presente estudio entran bajo la categoría de "anglosajones" los historiadores de procedencia británica, norteamericana y australiana. También se han incluido tesis de Ph.D. sustentadas en universidades de Estados Unidos y Gran Bretaña. Adicionalmente, citamos aportes de autores no anglosajones, sobre todo para poner de relieve ciertas publicaciones que han tratado asuntos a los que la historiografía anglosajona no ha prestado especial atención.

<sup>1</sup> En Nápoles Carlos tiene como hombre de confianza a Bernardo Tanucci, prototipo del ministro ilustrado. A su llegada a Madrid, ya como Carlos III, lo acompaña desde Nápoles el marques de Esquilache, a quien asigna la secretaría de Hacienda.

Campomanes y Cabarrús (Hernández Benítez 1988: 8, 9, 20, 21).<sup>2</sup>

Si bien es cierto que por lo general se atribuye a Carlos III el haber sido el artífice del reformismo borbónico, en realidad el proyecto se comenzó a gestar desde antes. Por ejemplo, con Felipe V y Fernando VI se inician las obras del Palacio Real, del Hospicio de San Fernando y del Hospital General de San Carlos (Marín Perellón 1988: 131).<sup>3</sup> Probablemente lo que sí es justo indicar es que el programa alcanzó su punto de maduración con Carlos III, pero no hay que olvidar que sus antecesores ya habían puesto en marcha reformas que luego se articularían orgánicamente dentro de un proyecto más integral y ambicioso, como en efecto fue el que planteó Carlos III.

Lamentablemente, las investigaciones sobre el reformismo borbónico muchas veces se han esforzado en demostrar si el proyecto tuvo éxito o constituyó un fracaso, perdiendo de vista los cambios significativos que planteaban algunas de las propuestas. También se ha señalado la inconsecuencia de los reformistas, dado que hubo marchas y contramarchas en la aplicación de las medidas. Pero habría que preguntarse en qué proceso histórico donde se introducen nuevas propuestas y se auspician cambios fundamentales no se dan avances y retrocesos durante el periodo de ajuste, de afinamiento; más aún, teniendo en cuenta que para los peninsulares —y europeos en general— la América española constituía una unidad, y dentro de esta perspectiva la enfrentaban en bloque. Las medidas reformistas dirigidas desde la península se aplicaron en Hispanoamérica por igual, subestimándose la diversidad de su territorio, de sus recursos naturales, de sus habitantes y de sus culturas particulares. Quizá allí radicó el primer contratiempo en su aplicabilidad.

Sobre el tema de las reformas borbónicas la producción historiográfica anglosajona ha sido dispareja. Se ha concentrado en algunos aspectos del proyecto, sobre todo los geopolíticos,

---

<sup>2</sup> Siempre resulta de utilidad para aproximarnos a los asesores de Carlos III el libro de Jean Sarrailh (1957).

<sup>3</sup> Véase también Díaz Plaja (1997: 104).

económicos y militares. En contraste, se ha postergado el estudio de otros temas relevantes, como los referidos a la ciencia, la educación, la arquitectura, el arte. En una palabra, la cultura. Si se afirma que el reformismo borbónico cubrió exclusivamente aspectos políticos y económicos, el enfoque sería correcto. Pero si se asume que fue un proyecto de carácter integral (O'Phelan 1999: 8), cuyo propósito era penetrar en absolutamente todos los niveles del funcionamiento del estado español y fortalecerlo, entonces la visión es recortada. Además, es impropio separar los aspectos económicos y los culturales del proyecto, en la medida que —por ejemplo— ingresos como los que engendraron la venta de Temporalidades, luego de la expulsión de los jesuitas en 1767, fueron transferidos para el financiamiento de obras educativas y de beneficencia, como la creación de colegios para niños expósitos, o el establecimiento de hospicios de pobres.<sup>4</sup> Los parámetros con que se movía la corona eran por lo tanto bastante más amplios y complejos. La estrechez ha sido sugerida con cierta ligereza por parte de los investigadores.

## 2. Los aspectos geopolíticos

Sin duda la historiografía anglosajona ha jugado un papel importante en lo que respecta a la faceta política de las reformas borbónicas. El trabajo pionero de John Lynch (1958) sobre la creación del virreinato del Río de la Plata y la aplicación del sistema de intendencias, fue seguido por el estudio de John Fisher (1970) sobre la instalación de las intendencias en el virreinato del Perú. Adicionalmente Lillian Estelle Fisher (1969) ha dedicado un libro al análisis del sistema de intendencias en la América española en su conjunto. A partir de estos estudios se llega a aquilatar el proceso de reestructuración del espacio

---

<sup>4</sup> Por ejemplo, la Casa de Niños Expósitos de México se fundó en 1767, asignándosele una renta anual establecida por la Real Junta Superior de Temporalidades, que debía ser complementada por una contribución del arzobispado y por la caridad que se lograra recoger. Consúltese al respecto el artículo de Felipe Arturo Ávila Espinosa (1994: 274).

colonial bajo el criterio de los borbones, estimulados por el propósito de multiplicar el número de virreinos con el fin de ejercer un control más directo y efectivo sobre el territorio de sus colonias. Si bien tanto Lynch como Fisher aluden a las confrontaciones que se generaron entre las autoridades virreinales tradicionales —como el virrey— y las nuevas autoridades del reformismo —como el superintendente— no hay que perder de vista que quizá las fricciones que más sostenidamente se produjeron fueron las surgidas entre obispos e intendentes, un tema que aún queda por determinarse; aunque David Cahill (1984) en su tesis de doctorado inédita ha realizado un serio esfuerzo por cubrirlo parcialmente, centrándose en el caso del Cuzco. Más aún, lo interesante sería explorar, con mayor profundidad, en qué medida el sistema de intendencias promovió un fortalecimiento de los regionalismos, cuyas implicancias se fueron perfilando con más nitidez durante las luchas de independencia. La autonomía regional propiciada por las intendencias habría atentado eventualmente contra la estabilidad de los proyectos nacionales.

El establecimiento de nuevos virreinos y del sistema de intendencias incidió en la formación de un cuerpo de burócratas que debían atender con eficacia las necesidades que demandaban las nuevas estructuras administrativas. Además, los borbones estimularon y respaldaron el entrenamiento de estos nuevos burócratas, que ahora accedían a los puestos por concurso de méritos y no por la compra del cargo. El tema del papel de la burocracia durante el periodo borbónico ha merecido la atención en términos generales por parte de Mark Burkholder y D.S. Chandler (1977; 1982). No obstante, en la actualidad ya existen trabajos más específicos como el de Susan Socolow (1987) para el caso del virreinato de Buenos Aires, y el de Linda Arnold (1988) para el caso de México. Con respecto al Perú aun no contamos con un trabajo equivalente que permita un estudio comparativo, aunque recientemente ha habido una aproximación al tema por parte de José Francisco Gálvez Montero (1999).

Pero no solo despertó interés por parte de la historiografía anglosajona la reorganización del espacio colonial bajo los bor-

bones, sino también la militarización de los antiguos y nuevos virreinos, la fortificación de los puertos —como recomendaron Jorge Juan y Antonio de Ulloa luego de su viaje a Indias— y el control de las fronteras colindantes con Brasil. Los trabajos de Christon Archer (1977) para México, Leon Campbell (1978) para el Perú y Allan Kuethe (1978) sobre Nueva Granada así lo demuestran. Para el caso de Nueva España también se cuenta con el libro de Lyle McAlister (1957) sobre el “fuero militar”. No obstante, hay que reconocer que son estudios que se realizaron hace ya bastantes años. Teniendo en cuenta que el tema es central para explicar el surgimiento del caudillismo en el siglo XIX y el ascenso social de sectores marginales como mulatos y mestizos durante la independencia, bien valdría la pena re-explorar este tópico. En este sentido cobra importancia el libro en prensa de Ben Vinson III sobre la presencia y el papel de los pardos en el ejército de Nueva España, para lo cual el autor ofrece un perfil posopográfico de los mulatos que se incorporaron a las milicias reales en el virreinato mexicano.<sup>5</sup> Trabajos similares para el caso del Perú, de Nueva Granada y de Buenos Aires podrían explicar cómo, en efecto, la formación de ejércitos locales con un cierto nivel de entrenamiento habría capacitado a un sector de pardos en el uso de las armas que más tarde emplearían a favor de la independencia. Un estudio similar para el caso del batallón de indios nobles que operaba en el Perú, podría explicar cómo las castas de color y los indios de elite estuvieron en condiciones de soliviantar su ingerencia en el periodo de transición que llevó a la conformación de las nuevas repúblicas.

### 3. Los aspectos económicos

Con relación a la esfera económica, la historiografía anglosajona también ha tenido aportes importantes. Desde los tempranos trabajos de Arthur P. Whitaker (1941) acerca de las minas

---

<sup>5</sup> Este autor ha realizado algunas publicaciones previas. Por ejemplo, puede verse Vinson III (2000).

de azogue de Huancavelica, de Clement Motten (1950) sobre la producción de plata mexicana, y de Walter Howe (1949) sobre el gremio de mineros en la Nueva España, el tema de la minería ha gozado de las preferencias de los investigadores de habla inglesa. Así, es incuestionable la relevancia de los estudios pioneros de dos historiadores británicos interesados en dicha actividad extractiva: David Brading (1971) para el caso de México y John Fisher (1977) para el del Perú. El libro de Brading ayudó a comprender la profunda conexión existente entre la minería, las unidades agropecuarias y el comercio. Además su estudio se detiene en los avances científicos y tecnológicos —como la pólvora y la máquina para desaguar minas— que determinaron el *boom* minero por el que atravesó México durante el siglo XVIII. La pulcritud de su trabajo va mas allá del aspecto económico, analizando las redes de parentesco que daban soporte a las empresas extractivas en el periodo colonial. John Fisher, por su parte, demostró que a pesar de la pérdida de Potosí, el virreinato del Perú —con el incentivo brindado a la minería durante un lapso del periodo borbónico— pudo explorar y explotar nuevos yacimientos mineros. Si bien la expedición del barón de Nordenflicht no logró el objetivo de introducir una nueva técnica de amalgamación, no queda claro si esto se debió a la ineficiencia del nuevo método o a los resquemores de parte de los mineros locales para aplicarlo. También dentro de los estudios sobre la minería en los Andes destaca el trabajo de Magdalena Chocano (1982) sobre las redes comerciales montadas alrededor del yacimiento de Cerro de Pasco, a partir de los libros de aduanas, que hasta ese momento no habían sido estudiados. Sobre el Potosí borbónico se cuenta con el notable trabajo de Rosemarie Buechler (1981), que enfatiza sobre todo los aspectos sociales del centro minero. Es importante también traer a colación el estudio de Enrique Tandeter (1992) sobre las minas potosinas, donde se analiza extensamente la renta provocada por la mita minera que proporcionaba mano de obra al yacimiento altoperuano. Finalmente, habría que mencionar el reciente trabajo de Carlos Contreras (1995) sobre Hualgayoc (Cajamarca), y mis propios ensayos sobre el mencionado centro minero; uno de ellos se refiere a las epidemias que azotaron el

mineral —a partir de la información que arroja el libro de defunciones del yacimiento— (O'Phelan 1993), y el otro analiza el alto índice de ilegitimidad que se detecta en Hualgayoc a partir de los testamentos que suscribieron los mineros (O'Phelan 1998). Adicionalmente un estudio en base a los testamentos también lleva a constatar que los mineros aceptaron las nuevas prácticas funerarias que les imponía la Ilustración, estipulando en sus testamentos ser enterrados en el cementerio construido por orden del rey a extramuros de la ciudad de Lima; y mostraron su afinidad con la carrera de las armas al solicitar ser amortajados con el uniforme militar, en caso de corresponderles esta atribución por haber prestado servicios al ejército (O'Phelan 2000).

En cuanto a la agricultura, dos productos que el Perú exportó durante el siglo XVIII fueron el azúcar y el vino, incluyendo a su derivado, el aguardiente. Susan Ramírez (1985) ha dedicado un sólido libro a analizar la producción de caña y la elaboración del azúcar en el valle de Lambayeque. Kendall Brown (1986), por su parte, tiene un detallado estudio sobre la producción de vid y la elaboración de vino en los valles de Arequipa. En ambos casos, un punto de quiebre en la comercialización de azúcar y de vino estaría determinado por el incremento de la alcabala y la creación del impuesto de 12.5% al aguardiente; ambas medidas introducidas como parte del programa fiscal de las reformas borbónicas. Elevar los impuestos era una manera de incrementar los ingresos para el fisco, pero también implicaba desincentivar la producción de aquellos rubros que pudieran competir con las importaciones que provenían de la península, como los vinos. Probablemente el alto impuesto sobre el aguardiente respondía a la intención de obligar a los consumidores a optar por el vino. Pero hubo otro producto que adquirió notoriedad durante el periodo borbónico: el tabaco. No obstante, un estudio sobre el estanco del tabaco como el desarrollado por Susan Deans-Smith (1992) para el caso de México, no tiene equivalencia para los Andes, aunque existen estudios de caso, como el llevado a cabo por Christine Hünefeldt para al área de Chachapoyas (1986). A pesar de ello, es un tema que queda por explorarse a profundidad. Lo que sí se observa es

que la calidad del tabaco peruano parece no haber sido de tan buen nivel como la del mexicano y, además, en el Perú no se llegó a establecer una fábrica de tabaco, como si ocurrió en la Nueva España. Y es que muchas medidas que eran parte del programa de las reformas se aplicaron con rigor en México, pero no llegaron a ponerse en práctica en el Perú. México se constituyó en el laboratorio de la América española para medir los alcances del proyecto borbónico y, probablemente, fue allí donde se invirtió con más generosidad en poner en marcha el programa.

Hablar de agricultura durante el periodo colonial es también hacer mención de las propiedades en manos de los jesuitas. Los trabajos de Nicholas Cushner sobre el Perú (1980), Quito (1982) y Paraguay (1983) nos demuestran el eficiente manejo agropecuario por parte de la orden de San Ignacio de Loyola, su capacidad para captar tierra por donaciones o compra, y para invertir en mejorarla elevando su precio. Con la expulsión de la orden, en 1767, fueron las mejores haciendas y obrajes los que salieron a subasta. Se sabe quiénes fueron los compradores de Temporalidades en el caso peruano gracias al estudio de Cristóbal Aljovín (1990), pero se desconoce el destino que corrieron estas propiedades en el periodo colonial tardío y en el tránsito a la independencia. Lo cierto es que los fondos de Temporalidades financiaron, en gran medida, el proyecto borbónico. Esto implica que las razones de la expulsión no se pueden reducir exclusivamente al poder económico que había consolidado la orden y a su escepticismo frente al jansenismo del siglo de las luces. Además, vale recordar que varios de los peninsulares que emigraron a Hispanoamérica en la segunda mitad del siglo XVIII, pudieron establecerse gracias a haber adquirido propiedades que habían pertenecido a los jesuitas (O'Phelan 1986). Para ellos la expulsión fue providencial, en términos de determinar su afincamiento e inserción a nivel económico, y alcanzar prominencia en el comercio regional en detrimento de sus pares criollos.

A diferencia del Perú, en que se ha trabajado el agro a partir de un enfoque regional, la investigación anglosajona sobre la hacienda colonial mexicana cuenta con varios estudios que tie-



nen carácter monográfico, abordando el análisis de una hacienda en concreto, dentro de la larga duración. Desde que en 1970 Ward Barrett trabajó sobre la hacienda azucarera de los marqueses del Valle, su obra fue seguida por el libro de Charles H. Harris (1975) sobre el latifundio de la familia Sánchez Navarro, y por el estudio de Heerman Konrad (1980) sobre la hacienda Santa Lucía, propiedad de la orden jesuita.

El comercio libre es otro de los temas que ha capturado la atención de la historiografía anglosajona. John Fisher (1993) ha demostrado, por ejemplo, que a pesar de la política por descentralizar los puertos peninsulares, Cádiz siguió manteniendo su hegemonía.<sup>6</sup> John Kicza (1983), Susan Socolow (1978) y Ann Twinam (1983) han realizado estudios sobre la situación del comercio y los comerciantes durante el siglo XVIII en México, Buenos Aires y Colombia, respectivamente. El trabajo de Cristina Mazzeo (1995), para el caso peruano, ha demostrado que no solo los comerciantes peninsulares se beneficiaron del comercio libre, sino también aquellos mercaderes criollos que se sometieron a las nuevas reglas de juego propugnadas por la Corona, y que obligaban a comerciar con productos no tradicionales pero de alta demanda en los mercados europeos, como la cascarilla, el cobre o el algodón. La canasta de exportación ya no estaba conformada solo por metales. Siguiendo con la vertiente comercial, la creación de la Compañía de Filipinas en 1785 fue el último intento de los borbones por recuperar para España su status de imperio, fortaleciendo su presencia en Asia (Flores 1999). No obstante, este proyecto —como otros tantos— se vería truncado al percatarse Inglaterra y Francia del propósito de la corona española por consolidarse como un estado imperial. No en vano la península tuvo que postergar sus reformas para enfrentar primero una guerra con Inglaterra en la década de 1790, y luego la invasión napoleónica a partir de 1808. Así, los recursos que se había previsto utilizar para modernizar el estado, terminaron dedicados a combatir a los enemigos europeos.

---

<sup>6</sup> John Fisher también ha desarrollado el tema en un libro reciente (1997).

#### 4. Los aspectos sociales

El afán taxonómico de los borbones ha sido señalado reiteradamente. Su interés por clasificar no se limitó a los censos de población y a la descripción de la flora y fauna de sus colonias, sino también incluyó el representar en la plástica a los habitantes de las mismas. De allí los cuadros de las castas que se mandaron pintar en el siglo XVIII tanto en México como en el Perú, y que han sido analizados para este último virreinato en un estudio colectivo reciente (Estenssoro, Romero y Wuffarden 1999). A diferencia de las pinturas de Nueva España —que representan a la pareja y al vástago producto de su mestizaje, rodeados de un ambiente acorde a su extracción social—, en el caso del Perú la pareja aparece sin ningún fondo que illustre la vida cotidiana, y el único detalle que alude a su “calidad y clase” debe buscarse en el vestido. Pero la idea de clasificar estaba también guiada por el afán de dar a conocer en la Europa ilustrada los diferentes grupos étnicos que habitaban las colonias españolas. Era un recurso utilizado por la Corona para acentuar sus connotaciones imperiales.

Ya en el siglo XVIII la temprana división entre república de indios y república de españoles había, en principio, dejado de existir. Precisamente, representar en cuadros el vasto mestizaje era una significativa señal de que los componentes sociales de las colonias españolas habían cambiado. La corona se percató de que si incorporaba a estos nuevos grupos étnicos dentro del esquema tributario que gravaba a los indios, los ingresos por concepto de impuestos podían incrementarse sustancialmente. Pero cuando en el Perú se intentó ampliar el tributo a mestizos, zambos y mulatos, las protestas que se suscitaron inhibieron la aplicación de la medida. Contradicciones entre los pobladores de las colonias y la Corona española debieron obviamente existir, pero estas fueron exacerbadas por la puesta en práctica del programa fiscal preparado por los borbones. La idea era incrementar los impuestos existentes —como la alcabala— y crear nuevos impuestos, no solo con el fin de enviar más fondos de Hispanoamérica hacia la península, sino también de poder contar con la liquidez necesaria para pagar los onerosos salarios del nuevo cuerpo de burócratas y militares que requie-

ría el proyecto borbónico. La introducción de nuevos impuestos y monopolios fue la válvula de escape que hizo eclosionar el malestar social que ya se venía gestando en las colonias. La ola de intranquilidad social coincide con la puesta en marcha de las medidas. La primera revuelta social se produjo en 1765 en los barrios de la ciudad de Quito. Kenneth Andrien (1990) y Anthony McFarlane (1989) han publicado ensayos al respecto, en los que se comprueba el malestar que suscitaron las medidas fiscales, no solo entre la plebe, sino también entre la elite quiteña, seriamente involucrada en la comercialización del aguardiente.

La visita de José de Gálvez a la Nueva España también provocaría trastornos sociales. El tema, abordado hace ya muchos años por Herbert Priestley (1916), debería ser repensado en la perspectiva comparativa con otros alzamientos que surgieron paralelamente en la América española. Además, a partir de la naturaleza de los alzamientos que estallaron en México en la década de 1760, podría estimarse las razones por las cuales estas alteraciones no llegaron a desembocar en una gran rebelión, como sí ocurrió en los Andes.

La rebelión de Túpac Amaru ocurrida entre 1780 y 1781 fue, sin lugar a dudas, el movimiento de masas más importante que estalló en Hispanoamérica. Su radio de acción comprometió a más de la mitad del virreinato peruano, siendo su epicentro el área correspondiente al sur andino, englobando al Bajo y al Alto Perú. Su duración, de prácticamente un año, puso en jaque a las autoridades españolas. Por primera vez se puede observar una incipiente alianza entre diferentes sectores sociales: peninsulares casados con criollas, criollos, mestizos, indios, negros. Aunque dentro del movimiento se mantuvieron las jerarquías, su importancia radicó en demostrar que existían serias fisuras en las relaciones entre la Corona y sus colonias, y que los anticuerpos creados no serían limados con facilidad.<sup>7</sup>

---

<sup>7</sup> Para mayor información sobre la estructura social del movimiento tupacamarista y la composición social de su plataforma política consúltese O'Phelan (1985).

Desde la publicación del ya clásico libro de Lillian Estelle Fisher (1966), la gran rebelión se ha convertido en tema de interés para numerosos investigadores anglosajones. John Lynch y John Fisher la abordan en sus libros sobre el sistema de intendencias. Leon Campbell también incorpora el movimiento tupacamarista en su libro sobre el ejército en el Perú colonial, así como Brooke Larson (1988) lo hace en su trabajo sobre Cochabamba y Steve Stern (1987) en su antología sobre resistencia y rebelión en los Andes. Los recientes libros de Ward Stavig (1999) y Charles Walker (1999) sobre el Cuzco se detienen igualmente a analizar la rebelión de 1780. Asimismo, Oscar Cornblit (1995), en su libro sobre Oruro, prolonga el estudio hasta 1782, para medir los alcances de la gran rebelión en dicha provincia. Inclusive, dos libros en proceso, como los de Sergio Serulnikov y de Sinclair Thomson,<sup>8</sup> se centran en el estudio del impacto de la gran rebelión en el Alto Perú, enfocando su análisis desde la perspectiva de "los de abajo", es decir de los pobladores aymaras que participaron en el movimiento. Mientras Serulnikov se detiene en el manejo de aspectos legales por parte de las comunidades indígenas que apoyaron a Tomás Catari en Chayanta, Thomson se concentra en la representatividad de las autoridades indígenas, y en la importancia del cabildo indígena en la organización y estabilidad de la segunda fase del movimiento liderado por Julián Apaza Túpac Catari. En ambos casos las comunidades indígenas son el foco de estudio.

Para el análisis de la rebelión de los comuneros de Nueva Granada, ocurrido en la ciudad de Socorro en 1781, el libro de John Leddy Phelan (1978), *The People and the King*, es y seguirá siendo un clásico. El exhaustivo y agudo análisis de la visita de Juan Francisco Gutiérrez de Piñeres a la Nueva Granada, y de los distintos puntos de vista frente a la rebelión por parte de patricios, plebeyos e indios, ofrece una perspectiva amplia del movimiento, donde se identifican las diferentes expectati-

---

<sup>8</sup> Sergio Serulnikov ha publicado algunos artículos relacionados con el tema (1996; 1999). Su tesis de Ph.D. está en proceso de publicación (1998). En el caso de Sinclair Thomson, su tesis de Ph.D. (1996), también está en vías de publicación. No obstante se puede consultar Thomson (1999).

vas de los sectores sociales o, como las denomina Phelan, las diferentes utopías. Una vez más el detonante de la rebelión son los impuestos y monopolios, pero se aprovecha la coyuntura de confrontación para reclamar puestos administrativos para los criollos, y tierras para los indios. Es decir, se vocean los agravantes de carácter estructural. La maquinaria de demandas frente a la corona está en marcha, y aunque los movimientos sociales del siglo XVIII, a diferencia de los del siglo XIX, no logran articularse, son un indicio de que España necesita renegociar urgentemente con sus colonias un pacto que, luego de casi tres siglos de vigencia, ya da claras muestras de caducidad.

Es posible observar que, en el caso de la historiografía anglosajona sobre la Nueva España, se cuenta con trabajos de larga duración que, cubriendo prácticamente tres siglos, tienen como hilo conductor a la población indígena bajo el régimen español, llegando hasta el periodo de los borbones, como en efecto ocurre con la obra de Charles Gibson (1964). En lo que se refiere al Perú no existe un trabajo equivalente, aunque el libro de Karen Spalding (1984) sobre Huarochirí puede ser considerado un intento dentro de esta línea metodológica, a pesar de concentrarse en una sola provincia.

## **5. Los aspectos de la vida familiar**

Las reformas borbónicas no solo legislaron a nivel de la esfera política, económica y social; también tocaron aspectos de la vida familiar. Así, la Pragmática Sanción de Carlos III, expedida en 1776, determinó que hasta que los hijos no alcanzasen la edad de 25 años, era potestad de los padres dar el consentimiento, o negarlo, para que pudieran contraer matrimonio. La motivación de la ley era no solo reforzar la vigilancia paterna en la elección de la pareja, sino también ejercer control sobre la proliferación de matrimonios interétnicos que habrían desembocado en el amplio mestizaje que los aludidos cuadros de las castas ilustraban. El tema ha sido abordado, una vez más, extensamente para el caso de México. Los trabajos de Silvia Arrom (1988) y Patricia Seed (1988) son un ejemplo de ello.

Inclusive, el reciente libro de Susan Socolow (2000) para el caso de Buenos Aires, al que precedieron varios artículos, también analiza los alcances de la Pragmática Sanción, como una faceta más del afán controlista por parte de la política borbónica. Igualmente Ann Twinam (1999) hace lo propio en su libro sobre el honor, la sexualidad y la ilegitimidad en la América española.

En el caso del Perú no existe un trabajo equivalente por parte de la historiografía anglosajona, aunque hay estudios monográficos que, como el de Jesús Cosamalón (1999), a pesar de no abordar directamente el tema, infiere que la Pragmática pareció aplicarse con mayor rigor cuando uno de los componentes de la pareja era criollo o mestizo, que cuando se trataba de las castas. Lo cierto es que los historiadores de habla inglesa no han focalizado sus estudios en torno al tema de género y familia en el Perú borbónico. Este vacío historiográfico ha sido recientemente subsanado por el estudio de Margarita Zegarra (1999) sobre la sociabilidad de la mujer de los sectores populares al entrar al siglo XIX, y por el largo ensayo de Claudia Rosas (1999) acerca de la situación de la mujer en el Perú de la Ilustración.

Por otro lado Luis Bustamante<sup>9</sup> indica que el recurso del divorcio —que era como se denominaba a la separación de la pareja— fue empleado con mayor insistencia a partir del periodo borbónico sobre todo entre los sectores medios: artesanos, pequeños comerciantes, burócratas de menor rango. Además, el mismo autor demuestra cómo el Tribunal Eclesiástico fue el instrumento utilizado por las mujeres no tanto para buscar una separación, como más bien para obligar a los maridos disidentes a volver al hogar y asumir sus responsabilidades familiares.

Aspectos de la vida cotidiana familiar dentro de la nobleza limeña del periodo borbónico han sido analizados por Paul Rizo-Patrón (2000) en su reciente libro, en el que estudia a familias tituladas como los de la Puente, los Carrillo de Albornoz

---

<sup>9</sup> Nos referimos al estudio de Luis Bustamante Otero publicado en este mismo número de *Histórica*: "El pesado yugo del santo matrimonio'. Divorcio y violencia conyugal en el Arzobispado de Lima (1800-1805)".

y los Querejazu. Si bien este es un tema que no ha capturado la atención de los investigadores anglosajones especialistas en el Perú, sí lo ha hecho en aquellos dedicados a la historia de México, como es el caso del reconocido estudio de Doris Ladd (1976).

## 6. La Iglesia y la secularización del clero

Uno de los objetivos del proyecto borbónico fue recortar la ingerencia y los privilegios alcanzados por el clero colonial en la sociedad. Para lograrlo se propuso la secularización del clero, el cual debía suplantarse gradualmente a las órdenes religiosas en el control de las doctrinas y parroquias. Así, la confrontación entre la Corona y el clero en el México borbónico ha merecido la atención de Nancy Farris (1986). David Brading (1994) ha descrito cómo se desarrolló ese fenómeno en Michoacán, y cómo el clero secular favoreció el ingreso de mestizos y mulatos al sacerdocio, a diferencia de las restricciones que interponían las órdenes religiosas. William Taylor (1996) también se ha referido a las transformaciones que experimentó el clero mexicano durante el siglo XVIII. Para el caso del Perú, Paul Ganster (1974) ha incursionado en el tema,<sup>10</sup> pero su tesis de doctorado aún no ha sido publicada, lo cual hace de consulta obligada sus artículos.

En forma similar, el tema de las cofradías ha sido bastante cubierto para la ciudad de México con los escritos de Clara García Ayuardo (1990), cuya tesis de doctorado permanece inédita a pesar de haber publicado varios artículos de importancia. Esta es también la situación de las tesis de doctorado de Francis Joseph Brooks (1976) —en la que se analiza las cofradías mexicanas durante el siglo XVIII—, y de Gary Wendell (1973), quien se detiene a estudiar las cofradías coloniales en Nueva Granada. Da la impresión de que las editoriales anglosajonas no han dado prioridad a los trabajos sobre hermandades y cofradías coloniales para su publicación, por no haber

---

<sup>10</sup> También puede verse Ganster (1986).

medido, probablemente, los alcances del tema. Para el caso del Perú, aparte del difundido libro de Celestino y Meyers (1981) sobre las cofradías en la sierra central, que denota cierto sesgo antropológico y concentra su estudio en el área rural, la investigación sobre el tema no ha tenido un gran avance, y no ha estado dentro de los tópicos que conciten la atención de los investigadores anglosajones, a excepción de la antropóloga Diane Elizabeth Hopkins (Meyers y Hopkins 1988). La política borbónica atacará las cofradías y las obras pías, pero queda por explorar hasta qué punto esta política llegó a implementarse y a qué niveles. Sus propósitos de garantizar un punto de encuentro entre los cofrades, y de asegurar la buena muerte de sus miembros, además de llevar adelante obras de caridad, eran considerados una traba para el estado borbónico, que quería controlar las obras de beneficencia, disputándoselas a la Iglesia.

## **7. La educación**

Los centros educativos también habían estado bajo el control de las órdenes religiosas. De acuerdo a los ilustrados españoles, la enseñanza impartida por los jesuitas, por ejemplo, había frenado los avances de la escolaridad. Había que erradicar o disminuir la enseñanza del latín frente al aprendizaje de otras lenguas, como el francés y el inglés. Además, era necesario dar énfasis a las ciencias exactas, anteponiéndose textos de estudio que privilegiasen la razón frente a la fe.

Para el caso mexicano, los trabajos de Pilar Gonzalbo Aizpuru (1989, 1990) y de Dorothy Tanck de Estrada (1977) analizan la difusión de la educación a partir del énfasis que pusieron los borbones en los colegios de primeras letras, asumiendo de esta manera el deber de instruir al pueblo como obligación del estado. Esta corriente se reforzaría aun más luego de la expulsión de los jesuitas, que llevó a que los colegios que la orden de San Ignacio regentaba fueran secularizados.

Se determinó que el acceso a los colegios mayores y universidades se definiera entonces por el talento y la aplicación del alumno, más que por su pertenencia a un sector social privile-



giado. No obstante, paralelamente se creaban en España reales seminarios para educar exclusivamente a la nobleza bajo los principios de la Ilustración, y prepararla para servir en la corte y en la carrera de las armas. De esta manera se puede observar que mientras por un lado se generalizaban los estudios de las primeras letras para ilustrar al pueblo, por el otro se transmitía una educación privilegiada a la nobleza llamada a gobernar, pero instruyéndola dentro de parámetros reformados.

En el caso del Perú, el libro de Luis Martín (1968) sobre la labor del colegio jesuita de San Pablo es un hito importante. Adicionalmente, el exhaustivo trabajo de Antonio Espinoza (1999) sobre el Real Convictorio de San Carlos bajo el régimen borbónico, demuestra que en las constituciones del colegio, establecidas en 1771, se planteaban como requisitos para la admisión la limpieza de sangre del postulante; y que las becas que se otorgaban estaban destinadas sobre todo a descendientes de conquistadores y beneméritos. Dentro de los estudios reformados se desplazó a la escolástica, dictándose filosofía moderna, lógica, aritmética, álgebra, física. Nuevamente el proyecto que inicialmente funcionó con eficiencia, entraría en una etapa de estancamiento debido a no contarse con los recursos económicos necesarios que lo respaldaran. Aunque John Tate Lanning produjo en 1959 un artículo pionero sobre la Iglesia y la Ilustración en el marco de las universidades, el interés por el tema de parte de la historiografía anglosajona no ha sido renovado.

## 8. Ciencia y cultura

El quinto centenario del descubrimiento de América suscitó en España la aparición de numerosas publicaciones sobre el periodo borbónico. Unas de mayor calidad que otras, cumplieron con el objetivo de replantear y renovar la discusión sobre el tema. Así, el libro que editaron Manuel Sellés, José Luis Peset y Antonio Lafuente, *Carlos III y la Ciencia de la Ilustración*, aborda el tema de las expediciones científicas y de las actividades vinculadas a las ciencias en el periodo de la Ilustración (Sellés, Peset y Lafuente 1988), del mismo modo que lo hace el libro

colectivo *La Ilustración en América Colonial* (Soto Arango, Puig-Samper y Arboleda 1995). El libro que posteriormente editaron Antonio Lafuente y José Sala Catalá, *Ciencia Colonial en América* (Lafuente y Sala Catalá 1992), enfoca el estudio de la ciencia como un mecanismo de ascenso social para los criollos que buscaron ser partícipes del movimiento ilustrado. La aparición del libro de Agustín Guimerá (1996), *El reformismo borbónico*, también analiza el impulso que cobró la educación y la ciencia durante este periodo, materializándose en la construcción de gabinetes de Ciencias Naturales, del Jardín Botánico de Madrid y del Observatorio Astronómico.

Por otro lado, los cambios arquitectónicos y urbanos que promovieron las reformas son el eje de los ensayos compilados bajo el título de *Carlos III, Madrid y la Ilustración* (Equipo Madrid de Estudios Históricos: 1988). Aunque la tendencia del libro es la de cuestionar el proyecto borbónico, refiriéndose a Carlos III como un mito progresista y a su programa como “las reformas sin cambio”, las críticas apuntan a señalar que muchas de las obras quedaron inconclusas, una vez más por falta de fondos para implementarlas. Además, sugiere que los sucesores de Carlos III no actuaron con igual determinación; de allí que no hubiera continuidad en el proyecto. En esta línea de análisis se sitúa el trabajo que para el caso mexicano ha publicado Regina Hernández Franyuti (1997) sobre Ignacio de Castera, quien fuera el artífice de los cambios arquitectónicos en la ciudad de México.

Para el caso del Perú, el sugerente ensayo de Gabriel Ramón (1999) incluido en el libro *El Perú en el siglo XVIII. La era borbónica*, hace un recuento de las edificaciones públicas construidas en Lima entre 1749 y 1808, entre las que destaca: el Teatro de Comedias, el Coliseo de Gallos, la Plaza de Toros, el Jardín Botánico, el Cementerio General, el Hospicio General de Pobres y el Colegio de Medicina. No se puede negar que a inicios del siglo XIX, en términos urbanos, Lima debió haber sufrido una incuestionable transformación.

La construcción de estas obras iba de acuerdo con los nuevos espacios que buscaba crear el proyecto borbónico. El Colegio de Medicina y el Cementerio General tienen que ver

con la preocupación por la higiene y la salud propia de una sociedad ilustrada. Pero a su vez todo ello indica una tendencia hacia el centralismo, donde la capital se convierte en el foco de la modernidad y del progreso. Es interesante comprobar que mientras el proyecto borbónico descentraliza las regiones a nivel político y económico a través de las intendencias, centraliza la cultura y la ciencia en la capital.

En términos de las mejoras en el sistema de salud, el libro de John Tate Lanning sobre el protomedicato (Lanning 1985) sigue siendo de utilidad, pero no ha habido estudios posteriores que amplíen su óptica del problema, a excepción del reciente libro de Luz María Hernández Sáenz (1997) para el caso mexicano. En lo referente a la política higienista de los borbones, que ha recibido la atención de Jean-Pierre Clément (1983), para el caso de México se cuenta con el estudio de Marcela Dávalos (1997). Pero no solo se limpiaban los desperdicios, sino también a los propios habitantes que con su presencia afeaban la ciudad, atentando contra el orden: es decir, los mendigos y vagabundos, como lo demuestra Frédérique Langue (1994) en su ensayo sobre la ciudad de Caracas y Norman Martin (1972, 1984) y Sonia Pérez Toledo (1993) para la Nueva España. No hay trabajos de similar orientación para el caso peruano, y la desventaja se hace mayor si tomamos en cuenta el sólido estudio que sobre la casa de Pobres de México ha publicado recientemente Silvia Arrom (2000).

Otras obras arquitectónicas levantadas por los borbones fueron aquellas dirigidas al entretenimiento y la diversión de la gente, como el Teatro de Comedias, el Coliseo de Gallos y la Plaza de Toros. Formado bajo la influencia de la escuela francesa, Juan Pedro Viqueira (1987) ha producido un hermoso libro: *¿Relajados o reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la ciudad de México en el siglo de las Luces*. No contamos aún con un libro de corte similar para el caso del Perú, aunque se han abordado desagregadamente temas referentes al arte durante el período borbónico. Tal es el caso del libro de Juan Carlos Estenssoro (1989) sobre la música y el baile durante la ilustración, cuya visión ha sido luego ampliada en su tesis de Maestría que permanece inédita (Estenssoro 1990). Igualmente,

debemos mencionar la también inédita tesis de Mónica Ricketts (1996) sobre el teatro como escuela para ilustrar a la plebe y como tribuna política. Las diversiones y el arte bajo los borbones ya no tienen un carácter callejero; se llevan a recintos cerrados, donde se puede ejercer un mayor control sobre los espectadores, a la vez de moldearlos dentro de lo que es el buen gusto de la Ilustración.

En cuanto a la cultura destacan los estudios realizados por la escuela francesa, que se refieren al desarrollo del gusto por la lectura y a las bibliotecas personales durante la Ilustración, temas abordados por los trabajos de Roger Chartier (1993) y Daniel Roche (1998), y que Renán Silva (1998), discípulo de François-Xavier Guerra, ha trabajado para la Nueva Granada. Se puede comprobar, no obstante, que si bien los temas culturales han captado la atención de investigadores de la América Latina formados en Francia o influenciados por la historiografía francesa, esta línea de investigación se mantiene aún distante de los estudios anglosajones sobre la América española, y concretamente sobre el periodo borbónico.

### Bibliografía

- ALJOVÍN, Cristóbal  
1990 "Los compradores de Temporalidades a finales de la colonia". *Histórica* 14. 1: 183-233. Lima.
- ANDRIEN, Kenneth  
1990 "Economic crisis, Taxes and the Quito Insurrection of 1765". *Past and Present*. 129. Oxford.
- ARCHER, Christon  
1977 *Army in Bourbon Mexico, 1760-1810*. Albuquerque: University of New Mexico Press. [Hay traducción al español: *El ejército en el México borbónico: 1760-1810*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1983].
- ARNOLD, Linda  
1988 *Bureaucracy and Bureaucrats in Mexico City, 1742-1835*. Arizona: University of Arizona Press. [Hay traducción al español: *Burocracia y burócratas en México, 1742-1835*. México D.F.: Grijalbo, 1991].

ARROM, Silvia

1988 *Las mujeres de la ciudad de México, 1790-1857*. México D.F.: Siglo XXI.

2000 *Containing the Poor. The Mexico City Poor House, 1774-1871*. Durham y Londres: Duke University Press.

ÁVILA ESPINOSA, Felipe Arturo

1994 "Los niños abandonados de la Casa de Niños Expósitos de la ciudad de México: 1767-1821." En Pilar Gonzalbo Aizpuru y Cecilia Rabell (comps.). *La Familia en el Mundo Iberoamericano*. México D.F.: Instituto de Investigaciones Sociales. Universidad Nacional Autónoma de México, 265-310.

BARRETT, Ward

1970 *The Sugar Hacienda of the Marqueses del Valle (1535-1910)*. Minneapolis, Minnesota: The University of Minnesota Press. [Hay traducción al español: *La hacienda azucarera de los marqueses del Valle*. México D.F.: Siglo XXI, 1977].

BRADING, David

1971 *Miners and Merchants in Bourbon Mexico, 1763-1810*. Cambridge: Cambridge University Press [Hay traducción al español: *Mineros y comerciantes en el México borbónico, 1763-1810*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1975].

1994 *Church and State in Bourbon Mexico. The Diocese of Michoacán, 1749-1810*. Cambridge: Cambridge University Press [Hay traducción al español: *Una Iglesia asediada: el obispado de Michoacán, 1749-1810*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1994].

BROOKS, Francis Joseph

1976 "Parish and Cofradía in Eighteenth Century Mexico". Ph.D. diss. Princeton: Princeton University.

BROWN, Kendall W.

1986 *Bourbon and Brandy. Imperial Reform in the Eighteenth Century Arequipa*. Albuquerque: University of New Mexico Press.

BUECHLER, Rosemarie

1981 *The Mining Society of Potosí, 1776-1810*. Nueva York: Syracuse.

- BURKHOLDER, Mark y Dewitt S. CHANDLER  
 1977 *From Impotence to Authority. The Spanish Crown and the American Audiencias, 1687-1808*. Columbia: University of Missouri Press. [Hay traducción al español: *De la impotencia a la autoridad: la Corona española y las audiencias en América 1687-1808*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1984].
- 1982 *Biographical Dictionary of Audiencia Ministers in America, 1687-1821*. Westport: Greenwood Press.
- CAHILL, David  
 1984 "Crown, Clergy and Revolution in Bourbon Peru: the Diocese of Cuzco, 1780-1814." Ph.D. diss. University of Liverpool.
- CAMPBELL, Leon  
 1978 *The Military and Society in Colonial Peru, 1750-1810*. Philadelphia: The American Philosophical Society.
- CHARTIER, Roger  
 1993 *Libros, lecturas y lectores en la Europa Moderna*. Madrid: Alianza Editorial.
- CHOCANO, Magdalena.  
 1982 *Comercio en Cerro de Pasco a fines de la época colonial*. Lima: Seminario de Historia Rural Andina-Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- CELESTINO, Olinda y Albert MEYERS  
 1981 *Las Cofradías en el Perú: región central*. Frankfurt: Vervuert.
- CLÉMENT, Jean-Pierre  
 1983 "El nacimiento de la higiene urbana en la América española del siglo XVIII". *Revista de Indias*. 171: 77-93. Madrid.
- CONTRERAS, Carlos  
 1995 *Los mineros y el rey. Los Andes del norte: Hualgayoc 1770-1825*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- CORNBLIT, Oscar  
 1995 *Power and Violence in a Colonial City. Oruro from Mining Renaissance to the Rebellion of Tupac Amaru, 1740-1782*. Cambridge: Cambridge University Press. [Hay traducción al español: *Poder y violencia en la ciudad colonial: Oruro, des-*

*de el renacimiento minero hasta la sublevación de Tupac Amaru: 1740-1782*. Buenos Aires: Instituto Torcuato Di Tella, 1991].

COSAMALÓN, Jesús

1999 *Indios Detrás de la Muralla. Matrimonios Indígenas y convivencia Inter-racial en Santa Ana (Lima, 1795-1820)*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

CUSHNER, Nicholas

1980 *Lords of the Land. Sugar, Wine and Jesuit Estates of Central Perú, 1600-1767*. Nueva York: State University of New York Press.

1982 *Farm and Factory. The Jesuits and the Development of Agrarian Capitalism in Colonial Quito, 1600-1767*. Nueva York: State University of New York Press.

1983 *Jesuit Ranchers and the Agrarian Development of colonial Argentina, 1650-1767*. Nueva York: State University of New York Press.

DÁVALOS, Marcela

1997 *Basura e Ilustración. La limpieza de la ciudad de México a fines del siglo XVIII*. México D.F.: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

DEANS-SMITH, Susan

1992 *Bureaucrats, Planters and Workers. The Making of the Tobacco Monopoly in Bourbon Mexico*. Austin, Texas: University of Texas Press.

DÍAZ PLAJA, Fernando

1997 *La vida cotidiana en la España de la Ilustración*. Madrid: EDAF.

EQUIPO MADRID DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

1988 *Carlos III, Madrid y la Ilustración. Contradicciones de un proyecto reformista*. Madrid: Siglo XXI.

ESPINOZA, Antonio

1999 "La Reforma de la Educación Superior en Lima: El caso del Real Convictorio de San Carlos". En Scarlett O'Phelan Godoy (comp.). *El Perú en el siglo XVIII. La Era Borbónica*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú-Instituto Riva Agüero, 205-241.

ESTENSSORO, Juan Carlos

1989 *Música y sociedad coloniales. Lima, 1680-1830.* Lima: Editorial Colmillo Blanco.

1990 "Música, discurso y poder en el régimen colonial". 3 tomos. Tesis de Maestría en Historia. Escuela de Graduados, Pontificia Universidad Católica del Perú.

ESTENSSORO, Juan Carlos, Pilar ROMERO y Luis Eduardo WUFFARDEN

1999 *Los cuadros de mestizaje del Virrey Amat. La representación etnográfica en el Perú colonial.* Lima: Museo de Arte de Lima.

FARRIS, Nancy

1986 *Crown and Clergy in Colonial Mexico, 1759-1821: The Crisis of Ecclesiastical privilege.* Londres: Atholone Press. [Hay traducción al español: *La corona y el clero en el México colonial: 1579-1821. La crisis del privilegio eclesiástico.* México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1995.

FISHER, John

1970 *Government and Society in Colonial Peru. The Intendant system, 1784-1814.* Londres: Atholone Press [Hay traducción al español: *Gobierno y sociedad en el Perú colonial: el régimen de Intendencias, 1784-1814.* Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1981].

1977 *Mines and Silver Miners in colonial Peru.* University of Liverpool Press [Hay traducción al español: *Minas y mineros en el Perú colonial, 1776-1824.* Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1977].

1993 *El comercio entre España e Hispanoamérica, 1787-1820.* Madrid: Banco de España.

1997 *The Economic Aspects of Spanish Imperialism in America, 1492-1810.* Liverpool: Liverpool University Press.

FISHER, Lillian Estelle

1966 *The Last Inca Revolt, 1780-1783.* Oklahoma: Norman

1969 *The Intendant System in Spanish America.* Nueva York: Gordon Press.

FLORES, Ramiro

1999 "Iniciativa privada o intervencionismo estatal: el caso de la Real Compañía de Filipinas en el Perú". En Scarlett O'Phe-



lan Godoy (comp.). *El Perú en el siglo XVIII. La Era Borbónica*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú-Instituto Riva Agüero, 147-176.

GÁLVEZ MONTERO, José Francisco

1999 "Burocratas y militares en el siglo XVIII". En Scarlett O'Phelan Godoy (comp.). *El Perú en el siglo XVIII. La Era Borbónica*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú-Instituto Riva Agüero, 243-262.

GANSTER, Paul

1974 "A Social History of the Secular Clergy of Lima During the Middle Decades of the Eighteenth Century." Ph.D. diss. University of Columbia-Los Angeles.

1986 "Churchmen". En Louisa Shell Hoberman y Susan Socolow (eds.). *Cities and Society in Colonial Latin America*. Albuquerque: University of New Mexico Press.

GARCÍA AYLUARDO, Clara

1990 "Confraternity, Cult and Crown in Colonial Mexico City, 1700-1800". Ph.D. diss. Cambridge University.

GIBSON, Charles

1964 *The Aztecs under Spanish Rule: A History of the Indians of the Valley of Mexico, 1519-1810*. Stanford, California: Stanford University Press. [Hay traducción al español: *Los aztecas bajo el dominio español: 1519-1810*. México D.F.: Siglo XXI, 1986].

GONZALBO AIZPURU, Pilar

1989 *Las mujeres en Nueva España. Educación y vida cotidiana*. México D.F.: El Colegio de México.

GONZALBO AIZPURU, Pilar (coord.)

1990 *Familia y educación en Iberoamérica*. México D.F.: El Colegio de México.

GUIMERÁ, Agustín (ed.)

1996 *El reformismo borbónico: una visión interdisciplinar*. Madrid: Alianza Universidad.

HARRIS, Charles H.

1975 *A Mexican Family Empire. The Latifundio of the Sánchez Navarro family, 1765-1867*. Austin, Texas: University of Texas Press.

- HERNÁNDEZ BENÍTEZ, Mauro  
1988 "Carlos III: Un mito progresista". En Equipo Madrid de Estudios Históricos. *Carlos III, Madrid y la Ilustración*. Madrid: Siglo XXI, 1-26.
- HERNÁNDEZ FRANYUTI, Regina  
1997 *Ignacio de Castera. Arquitecto y urbanista de la ciudad de México, 1777-1811*. México D.F.: Instituto Mora.
- HERNÁNDEZ SAENZ, Luz María  
1997 *Learning to Heal: The Medical Profession in Colonial Mexico, 1767-1831*. Nueva York: Peter Lang.
- HOWE, Walter  
1949 *The Mining Guild and its Tribunal General, 1770-1821*. Massachusetts: Cambridge.
- HÜNEFELDT, Christine  
1986 "Etapas finales del monopolio en el virreinato del Perú: El tabaco de Chachapoyas". En Nils Jacobsen y Hans Jürgen Puhle (eds.). *The Economies of Mexico and Peru during the Late Colonial Period*. Berlín: Colloquium Verlag, 388-417.
- KICZA, John  
1983 *Families and Business in Bourbon Mexico City*. Albuquerque: University of New Mexico Press. [Hay traducción al español: *Empresarios coloniales. Familias y negocios en la ciudad de México durante los Borbones*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1986].
- KONRAD, Heerman W.  
1980 *A Jesuit Hacienda in Colonial Mexico: Santa Lucía, 1576-1767*. Stanford, California: Stanford University Press.
- KUETHE, Allan  
1978 *Military Reforms and Society in New Granada, 1773-1808*. Gainesville: University Press of Florida.
- LADD, Doris  
1976 *The Mexican Nobility at Independence, 1780-1826*. Austin, Texas: University of Texas Press. [Hay traducción al español: *La nobleza mexicana en la época de la Independencia: 1780-1826*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1984].
- LAFUENTE, Antonio y José SALA CATALÁ (eds.)  
1992 *Ciencia colonial en América*. Madrid: Alianza Universidad.

- LANGUE, Frédérique  
1994 "Desterrar el vicio y serenar las conciencias: mendicidad y pobreza en la Caracas del siglo XVIII". *Revista de Indias*. 201: 355-381. Madrid.
- LANNING, John Tate  
1959 "The Church and the Enlightenment in the Universities". *The Americas* 15.4. Washington D.C.
- 1985 *The Royal Protomedicato. The Regulation of the Medical Profession in the Spanish Empire*. Durham: Duke University Press. [Hay traducción al español: *El Real Protomedicato: la reglamentación de la profesión médica en el Imperio español*. México D.F.: Universidad Nacional Autónoma, 1997].
- LARSON, Brooke  
1988 *Colonialism and Agrarian Transformation in Bolivia. Cochabamba, 1550-1900*. Princeton: Princeton University Press.
- LYNCH, John  
1958 *Spanish Colonial Administration, 1782-1810. The Intendant System in the Viceroyalty of the Rio de la Plata*. Londres: University of London Press. [Hay traducción al español: *Administración colonial española. El sistema de Intendencias en el virreinato del Río de la Plata*. Buenos Aires: Editorial Universitaria, 1962].
- MARÍN PERELLÓN, Francisco José  
1988 "Madrid: ¿Una ciudad para un Rey?". En Equipo Madrid de Estudios Históricos. *Carlos III, Madrid y la Ilustración*. Madrid: Siglo XXI, 125-154.
- MARTÍN, Luis  
1968 *The Intellectual Conquest of Peru. The Jesuit College of San Pablo, 1568-1767*. Nueva York: Fordham University Press. [Hay traducción al español: *La conquista intelectual del Perú: el Colegio Jesuita de San Pablo, 1568-1767*. Barcelona: Editorial Casiopea, 2001].
- MARTIN, Norman  
1972 "La desnudez en la nueva España del siglo XVIII". *Anuario de Estudios Americanos*. 29: 261-294. Sevilla.
- 1984 "Pobres, mendigos y vagabundos en la Nueva España, 1702-1766: antecedentes y soluciones presentadas". *Estudios de Historia Novohispana*. 8: 99-126. México D.F.

MAZZEO, Cristina

1995 *El comercio libre en el Perú. Estrategias de un comerciante criollo: José Antonio de Lavalle y Cortés, conde de Premio Real, 1777-1815.* Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

MCALISTER, Lyle

1957 *The "fuero militar" in New Spain, 1764-1800.* Gainesville: University Press of Florida.

McFARLANE, Anthony

1989 "The Rebellion of the Barrios: Urban Insurrection in Bourbon Quito". *Hispanic American Historical Review* 69. 2.

MEYERS, Albert y Diane Elizabeth HOPKINS

1988 *Manipulating the Saints. Religious Brotherhoods and Social Integration in Postconquest Latin America.* Hamburgo: Wabasbah.

MOTTEN, Clement

1950 *Mexican Silver and the Enlightenment.* Filadelfia.

O'PHELAN, Scarlett

1985 *Rebellions and Revolts in Eighteenth Century Peru and Upper Peru.* Colonia/Viena. [Hay traducción al español: *Un siglo de rebeliones anticoloniales. Perú y Bolivia, 1700-1783.* Cuzco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas, 1988].

1986 "Aduanas, mercado interno y elite comercial en el Cuzco antes y después de la Gran Rebelión". *Apuntes.* 19: 53-72. Lima.

1993 "Vivir y morir en el mineral de Hualgayoc a fines de la colonia". *Jahrbuch für Geschichte [...] Lateinamerikas.* 30: 75-127.

1998 "Hijos naturales 'sin impedimento alguno.' La ilegitimidad en el mineral de Hualgayoc, Cajamarca, 1780-1845". En Scarlett O'Phelan Godoy e Yves Saint-Geours (comps.). *El Norte en la Historia Regional.* Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos-Centro de Investigación y Promoción del Campesinado, 215-240.

2000 "'Que la muerte no me coxa desprevenido'. Testamentos de mineros en el tránsito del siglo XVIII al XIX". En *Ho-*

*menaje a Félix Denegri Luna*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima, 571-597.

O'PHELAN, Scarlett (comp.)

1999 *El Perú en el siglo XVIII. La Era Borbónica*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú-Instituto Riva Agüero.

PÉREZ TOLEDO, Sonia

1993 "Los vagos de la ciudad de México y el Tribunal de Vagos en la primera mitad del siglo XIX". *Secuencia*. 27: 27-42. México D.F.

PHELAN, John Leddy

1978 *The People and the King. The Comunero Revolution in Colombia, 1781*. Madison: University of Wisconsin Press. [Hay traducción al español: *El pueblo y el rey: la revolución comunera en Colombia, 1781*. Bogotá: Carlos Valencia Editores, 1980].

PRIESTLEY, Herbert

1916 *José de Gálvez, Visitor General of New Spain, 1765-1771*. Berkeley: University of California Press.

RAMÍREZ, Susan

1985 *Provincial Patriarchs. Land Tenure and the Economics of Power in colonial Peru*. Ann Arbor, Michigan: University of New Mexico Press. [Hay traducción al español: *Patriarcas provinciales: la tenencia de la tierra y la economía del poder en el Perú colonial*. Madrid: Alianza Editorial, 1991].

RAMÓN, Gabriel

1999 "Urbe y Orden: Evidencias del Reformismo Borbónico en el tejido limeño". En Scarlett O'Phelan Godoy (comp.). *El Perú en el siglo XVIII. La Era Borbónica*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú-Instituto Riva Agüero, 295-324.

RICKETTS, Mónica

1996 "El teatro en Lima y la construcción de la Nación republicana, 1820-1850". Tesis de Licenciatura en Historia. Facultad de Letras y Ciencias Humanas, Pontificia Universidad Católica del Perú.

RIZO-PATRÓN, Paul

2000 *Linaje, Dote y Poder. La nobleza de Lima de 1700 a 1850*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

- ROCHE, Daniel  
1998 *France in the Enlightenment*. Cambridge-Londres: Harvard University Press.
- ROSAS, Claudia  
1999 "Educando al Bello Sexo: La Mujer en el Discurso Ilustrado". En Scarlett O'Phelan Godoy (comp.). *El Perú en el siglo XVIII. La Era Borbónica*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú-Instituto Riva Agüero, 369-413.
- SARRAILH, Jean  
1957 *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- SEED, Patricia  
1988 *To Love, to Honor and Obey in Colonial Mexico. Conflicts over marriage choice, 1574-1821*. Stanford: Stanford University Press. [Hay traducción al español: *Amar, honrar y obedecer en el México colonial. Conflictos en torno a la elección matrimonial, 1574-1821*. Madrid: Alianza Editorial, 1991].
- SELLÉS, Manuel, José Luis PESET y Antonio LAFUENTE (eds.)  
1988 *Carlos III y la Ciencia de la Ilustración*. Madrid: Alianza Editorial.
- SERULNIKOV, Sergio  
1996 "Disputed Images of Colonialism: Spanish Rule and Indian Subversion in Northern Potosí, 1777-1780". *Hispanic American Historical Review* 76. 2.
- 1998 "Peasant Politics and Colonial Domination: Social Conflicts and Insurgency in Northern Potosí, 1730-1781". Tesis Ph.D. diss. Nueva York: State University of New York at Stony Brook.
- 1999 "Customs and Rules: Social Conflicts in the Age of Bourbon Reformism (Northern Potosí en the 1770s)". *Colonial Latin American Review* 8. 2: 245-74.
- SILVA, Renán  
1998 "Prácticas de lectura, ambientes privados y formación de un espacio público moderno. Nueva Granada a finales del Antiguo Régimen". En François-Xavier Guerra y Annick Lempérière (eds.). *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 80-106.

SOCOLOW, Susan M.

1978 *The Merchants of Buenos Aires, 1778-1810: Family and Commerce*. Cambridge: University of Cambridge. [Hay traducción al español: *Los mercaderes del Buenos Aires virreinal: familia y comercio*. Buenos Aires: Ediciones La Flor, 1991].

1987 *The Bureaucrats of Buenos Aires, 1769-1810: Amor al Real Servicio*. Durham: Duke University Press.

2000 *The Women of Colonial America*. Cambridge: Cambridge University Press.

SOTO ARANGO, Diana; Miguel Ángel PUIG-SAMPER y Luis ARBOLEDA (eds.)

1995 *La Ilustración en América Colonial*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Colciencias.

SPALDING, Karen

1984 *Huarochirí: An Andean Society under Inca and Spanish Rule*. Stanford: Stanford University Press.

STAVIG, Ward

1999 *The World of Tupac Amaru. Conflict, Community and Identity in Colonial Peru*. University of Nebraska Press.

STERN, Steve (ed.)

1987 *Resistance, Rebellion and Consciousness in the Andean Peasant World, 18th to 20th centuries*. The University of Wisconsin Press [Hay traducción al español: *Resistencia, Rebelión y Conciencia campesina en los Andes, siglos XVIII-XX*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1987].

TANCK DE ESTRADA, Dorothy

1977 *La Educación Ilustrada, 1786-1836*. México D.F.: El Colegio de México.

TANDETER, Enrique

1992 *Coacción y Mercado. La minería de la plata en el Potosí colonial, 1692-1826*. Cuzco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas.

TAYLOR, William

1996 *Magistrates of the Sacred. Priests and Parishioners in Eighteenth Century Mexico*. Stanford: Stanford University Press. [Hay traducción al español: *Ministros de lo sagrado: sacerdotes y feligreses en el México del siglo XVIII*. Zamora: El

Colegio de México, Secretaría de Gobernación, El Colegio de Michoacán, 1999].

THOMSON, Sinclair

1996 "Colonial Crisis, Community and Self-Rule Politics in the Age of Insurgency (Eighteenth Century La Paz)". Ph.D. diss. University of Wisconsin-Madison.

1999 "We Alone Will Rule. Recovering the range of Anticolonial projects Among Andean Peasants (La Paz 1740s to 1781)". *Colonial Latin American Review* 2. Oxfordshire.

TWINAM, Ann

1983 *Miners, Merchants and Farmers in Colonial Colombia*. Austin, Texas: University of Texas Press.

1999 *Public Lives, Private Secrets. Gender, Honor, Sexuality and Illegitimacy in Colonial Spanish America*. Stanford: Stanford University Press.

VINSON III, Ben

2000 "Race and Badge: Free-Colored Soldiers in the Colonial Mexican Militia". *The Americas* 56. 4: 471-496. Washington D.C. [Hay traducción al español: "Los milicianos pardos y la construcción de la raza en la México colonial". *Signos Históricos* 2. 4 (2000): 87-106. México D.F.].

VIQUEIRA, Juan Pedro

1987 *¿Relajados o reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la ciudad de México en el siglo de las Luces*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

WALKER, Charles

1999 *Smoldering Ashes. Cuzco and the Creation of Republican Peru, 1780-1840*. Durham: Duke University Press. [Hay traducción al español: *Entre Túpac Amaru y Gamarra. Cusco y la formación del Perú republicano, 1780-1840*. Cuzco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas, 1999].

WENDELL, Gary

1973 "Cofradías in the New Kingdom of Granada: Lay Fraternities in a Spanish-American Frontier Society, 1600-1755." Ph.D. diss. University of Wisconsin-Madison.



WHITAKER, Arthur P.

1941 *The Huancavelica Mercury Mine*. Massachusetts: Cambridge.

ZEGARRA, Margarita

1999 "El honesto velo de nuestro sexo. Sociabilidad y género en mujeres de sectores populares en la Lima del 800". En Margarita Zegarra (ed.). *Mujeres y Género en la Historia del Perú*. Lima: Cendoc-Mujer, 183-204.